



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En medio de las denuncias de Argentina por la militarización del Atlántico Sur, Gran Bretaña enviaría el mes próximo un poderoso submarino nuclear a las Islas Malvinas para "vigilar" la zona, armado con misiles Tomahawk y torpedos Spearfish de gran potencia. Su arribo está previsto para el 14 de junio del corriente, fecha en que se conmemoran 30 años del fin del conflicto bélico.

El diario inglés The Sun, sostiene en una nota "la presencia en el Atlántico Sur, de dicha nave, mitigará los temores acerca de intentos inoportunos de la Argentina en el aniversario del 14 de junio".

El submarino nuclear Talent se encuentra en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y desde allí partirá hacia las Malvinas. "Se hicieron los preparativos finales en Sudáfrica antes del despliegue (del submarino nuclear) al Atlántico Sur", precisó una fuente del Ministerio de Defensa a la publicación británica. "El submarino patrullará las aguas de las Malvinas y mantendrá la vigilancia. Para eso se construyó, para proteger los intereses británicos", destacó, para luego desafiar: "Hay mucho discurso sobre las 'Falklands', pero sólo una nación en este conflicto cuenta con submarinos nucleares".

La decisión de enviar el submarino Talent a la zona de Malvinas se conoce tras varias semanas de tensión entre la Argentina y el Reino Unido, que incluyó un spot publicitario que mostraba a un deportista entrenando en las Islas para los Juegos Olímpicos de Londres. El submarino Talent fue puesto en servicio en 1988 y saldrá de los mares recién en 2019. Hasta el momento, realizó operaciones alrededor del mundo, en su mayoría de vigilancia. Emplea energía atómica para su propulsión, pero no cuenta con ojivas nucleares. Sin embargo, los Tomahawk tienen un alcance de 1.000 millas marinas, es decir, poco más de 2.000 kilómetros.

Entendemos que esta es una nueva provocación a la paz y al reclamo de soberanía, por la que la República Argentina viene reclamando ante los organismos internacionales, siempre dentro del marco de las relaciones diplomáticas y de las leyes internacionales y no por medio de la fuerza o provocaciones.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al envío de una nave, submarino Talent, perteneciente a la flota británica, a la zona que comprende las Islas Malvinas, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- De forma.